

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16254 MURCIA

Edicto

D.^a Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000418/2010, referente al concursado Conservas La Zarzuela, S.A., con CIF número A-30087928, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 9 de abril de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 18 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130021014-1